

FICHA DE PRESENTACIÓN DE UNA PREGUNTA PARLAMENTARIA
CON SOLICITUD DE RESPUESTA ESCRITA (Artículo 130)

Elegir un solo destinatario:

PRESIDENTE DEL CONSEJO EUROPEO CONSEJO
VICEPRESIDENTA / ALTA REPRESENTANTE COMISIÓN

Pregunta prioritaria

AUTOR(ES): Izaskun Bilbao Barandica; Ramón Tremosa y Ballcels, Francesc Gambús

ASUNTO:
(especifíquese) Sobre grave vulneración de la libertad de expresión y pensamiento.

TEXTO:

El Consejo General del Poder Judicial contra la opinión de casi la mitad de sus miembros ha impuesto tres años de inhabilitación al juez de lo penal Santiago Vidal Marsal por participar en su tiempo libre en trabajos científicos en torno a la redacción de una hipotética constitución catalana. El fallo considera, desde una ignorancia inexcusable de la jurisprudencia del propio Tribunal Constitucional Español que una supuesta fidelidad a la constitución española y el ordenamiento jurídico impide propugnar su reforma. La sanción es contraria al menos a los artículos 10, 11 y 12 de la Carta Europea de Derechos Fundamentales. Se produce además en un país en el que un antiguo afiliado al Partido Popular y autor de trabajos científicos en los que se basó la reforma laboral del actual gobierno de España preside el Tribunal Constitucional. El contraste entre ambos casos convierte la sanción en un atentado palmario a los artículos 20 y 21 de la Carta. Visto el proyecto de la Comisión Europea de organizar un sistema de alerta temprana para detectar casos flagrantes de vulneración de los derechos fundamentales en el seno de la UE,

- 1.- ¿Considera la Comisión, al menos digna de estudio, esta nueva demostración de la falta de independencia que afecta en España al poder judicial?
- 2.- ¿Es consciente la Comisión de que estos comportamientos pueden socavar la confianza mutua en que se basa la construcción del tercer pilar?
- 3.-¿Qué piensa hacer al respecto?

Firma(s):

Fecha: 02.03.2015